



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 189, fecha: miércoles, 04 de Octubre de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N- 1 DE GUADALAJARA

DESPIDO 672/2016

2961

EDICTO

D/D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000672 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MIGUEL ANGEL PEREZ MARTIN contra la empresa GRUPO 6 SERVICIOS AUXILIARES SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

A GRUPO 6 SERVICIOS AUXILIARES S.L., por medio del presente, se hace saber que en el PROCEDIMIENTO POR DESPIDO 672/2016 se ha dictado SENTENCIA de fecha 24/03/2017 y número 89/2017, contra la que cabe interponer recurso en el plazo de 5 días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina Judicial, sita en Avda. del Ejercito, nº 12, 19071 de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GRUPO 6 SERVICIOS AUXILIARES



S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.EL/LA
LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA